

Ibagué, 12 de julio de 2021

SEÑOR
TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD

Ref. Acción de Tutela Art. 86 CN

1. PARTES

1.1. Accionante:

Nombre: **DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ**

Cedula de Ciudadanía: 86.067.367 de Villavicencio

Correo Electrónico: diegopulido.asesorjuridico@gmail.com

Dirección Notificaciones: Calle 2B nro. 28 – 45

Ciudad: Villavicencio - Meta

Teléfono: 3126532398

1.2. Accionada:

Nombre: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL**

Presidente: RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO o quien haga sus veces

Correo Electrónico: consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 5 No.41-16 Edificio F-25 Piso 15

Teléfono: 2621666

DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86067367 expedida en Villavicencio, actuando en nombre propio, domiciliado y residente en la ciudad de Villavicencio, actuando en nombre propio, de manera atenta y respetuosa manifiesto a usted que en ejercicio del derecho de Tutela consagrado en el artículo 86 de la constitución Política y reglamentado por el decreto 2591 de 1991, por este escrito formulo Acción de Tutela, en contra del consejo seccional de la judicatura – unidad de administración de carrera judicial al fin de que se ordene dentro de un plazo prudencial y perentorio en amparo a mis derechos fundamentales al trabajo, igualdad y acceso a cargo público, se suministre información y se declare la firmeza de un acto administrativo, con base a los siguientes hechos:

HECHOS:

1. Mediante ACUERDO No.CSJTOA17-454 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura convocó "(...) *al proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios*".
2. Luego de superadas las etapas de verificación de requisitos, publicación de lista de admitidos e inadmitidos, presentación de pruebas escritas, se publicó mediante Resolución CSJTOR19-110 "(...) *Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, y mediante Resolución No. CSJTOR20-188 de 17 de Noviembre de 2020 "(...) Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.*
3. Mediante Resoluciones No. CSJTOR21-169 del 20 de mayo de 2021 "(...) *"Por la cual se conforma y se publica el Registro Seccional de Elegibles por cargos correspondiente al concurso adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017"* y Resolución No. CSJTOR21- 170 del 24 de mayo de 2021 "(...) *"Por la cual se ACLARA el artículo primero de la Resolución No. CSJTOR21-169 del 20 de Mayo de 2021, respecto a los Registros Seccionales de elegibles para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado código 262320, Profesional Universitario de Tribunal Grado 12 código 262322 y Secretario Municipal Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Grado Nominado código 262330, convocados mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017."*

4. Los anteriores actos administrativos se notificaron entre el día 20 de mayo al 24 de mayo de 2021.
5. Entre el día 31 de mayo de 2021 y el 16 de junio de 2021 corrió el plazo de 10 días hábiles para que los elegibles presentaran los recursos ordinarios de reposición y apelación contra dichas Resoluciones.
6. Uno de los cargos ofertados y que se conformó lista de elegibles fue el de Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 262309, en el cual me inscribí, fui admitido y cumpliendo todos los requisitos exigidos y etapas del concurso fui seleccionado para conformar dicha lista quedando en la posición 18 con las siguientes personas:

Nº. ORDEN	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	1110450914	PARRA ORTIZ JENNIFER ALEXIS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	541.76	164.50	100.00	40.00	846.26
2	1105784526	SEGURA CASTRO LUISA FERNANDA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	541.76	156.50	34.28	30.00	762.54
3	52769823	PADILLA ANDREA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440.69	157.00	85.83	60.00	743.52
4	28551952	BONILLA BAQUERO CLAUDIA PATRICIA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	455.13	163.00	71.33	45.00	734.46
5	1105788270	VELASCO TRUJILLO MARÍA CAMILA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	498.45	163.50	7.50	50.00	719.45
6	14397104	GARCÍA HERNÁNDEZ ANDRÉS MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411.81	151.00	99.94	35.00	697.75
7	65783740	VEGA ORTIZ ALEXA KATRINA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397.37	153.50	85.61	60.00	696.48
8	93396226	SALAS VELÁSQUEZ JORGE ALBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	426.26	155.50	99.94	0.00	681.70
9	52890707	JAIME BLANCO GLORIA NELCY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	498.45	140.00	3.33	30.00	671.78
10	1110509990	BRIÑEZ GONZÁLEZ JENNIFER MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	426.26	150.00	63.94	30.00	670.20
11	2231626	MÉNDEZ BERNAL JHONNY MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440.69	161.50	31.17	35.00	668.36
12	93405055	SILVA PEREIRA DIEGO ROBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397.37	160.50	100.00	0.00	657.87
13	93239645	NAVAS SANDOVAL DAVID FERNANDO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440.69	170.00	43.44	0.00	654.13
14	65792167	LONDOÑO DUQUE SANDRA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382.94	161.00	100.00	5.00	648.94
15	1030640635	ORJUELA ZULIAGA NATALY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440.69	155.00	48.67	0.00	644.36
16	28550954	PALOMA PAULA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354.06	150.00	100.00	20.00	624.06
17	1109382223	GONZÁLEZ MANCILLA DIANA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397.37	162.00	15.22	40.00	614.59

18	86067367	PULIDO MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397,37	149,50	59,22	5,00	611,09
19	65786793	HERRERA BAQUERO ANA ROMELIA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382,94	160,00	38,33	20,00	601,27
20	93403952	REYES GALEANO NORMAN FERNANDO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411,81	150,50	31,78	0,00	594,09
21	1110449527	DEVIA CÁRDENAS DIEGO MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	163,00	100,00	20,00	593,74
22	65750913	OSORIO ROMERO MARÍA MÓNICA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	368,49	73,00	100,00	50,00	591,49
23	1110584531	TORRES CHACÓN CAMILO ANDRÉS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411,81	153,50	25,33	0,00	590,64
24	93338853	SANTOS VARGAS AREVALO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	150,50	100,00	5,00	580,67
25	5996817	MONTEALEGRE SÁNCHEZ HERNÁN GIOVANNI	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354,06	143,00	72,17	5,00	574,23
26	65799464	VIL LARRAGA PACHECO CLAUDIA CARLINA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	133,00	100,00	15,00	573,17
27	93340577	ZAMBRANO DIAZ NORBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	368,49	165,50	15,28	20,00	569,27
28	28562190	HEREDIA ARANDA LUZ ADRIANA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	339,62	167,00	55,72	5,00	567,34
29	93297392	SIERRA OSORIO JOHN FREDY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	142,00	100,00	0,00	552,74
30	1110590551	RODRÍGUEZ PADILLA CRISTIAN CAMILO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382,94	156,50	0,00	0,00	539,44

31	79907065	URBINA OSPINA JUAN CARLOS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	152,50	57,17	5,00	525,41
32	1110568253	CADENA GRANADA YADY ALEJANDRA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	339,62	155,00	0,00	30,00	524,62
33	28544424	DEVIA CHACÓN JOHANNA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	160,50	20,67	0,00	506,34
34	1088262369	PINEDA URIBE KAROL YICETH	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354,06	73,50	27,22	10,00	464,78

7. Que varias seccionales como es el caso de Sucre por medio de la Resolución CSJSUR21-86 del 1 de junio de 2021 "Por medio de la cual se declara la firmeza de un Registro Seccional de Elegibles" y el caso de choco donde por medio de las resoluciones No. CSJCHR21-124 del 17 de junio 2021, y CSJCHR21-128 del 17 de junio de 2021, declararon la firmeza de los cargos en los cuales no se interpusieron recursos acatando los terminos del articulo 87 de la ley 1437 de 2011, lo cual se puede constatar en las paginas de las demas seccionales de la Rama Judicial.

De igual manera, hoy 12 de julio de 2021, la seccional Boyaca y Casanare, la dra. GLADYS AREVALO, en calidad de Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de esa ciudad, publica la **CONSTANCIA DE EJECUTORIA**, de la resolución que conformo el registro de elegibles, del mismo objeto a la presente acción constitucional.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Estimo que el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima – Unidad de Administración de Carrera Judicial con la no publicación de la firmeza del registro de elegibles para el **cargo de Citador de Juzgados del Circuito grado 3** para proveer los cargos correspondientes al concurso adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017" esta vulnerando **mis derechos al trabajo, igualdad y acceso a cargos públicos** consagrados en los artículos 25, 13 y 40 de la constitución política respectivamente

PRETENSIONES

Solicito muy respetuosamente Señor Juez lo siguiente:

1. Tutele **mis derechos fundamentales al Trabajo, igualdad y acceso a cargos públicos** consagrados en los **artículos 25, 13 y 40** de la Constitución política respectivamente, por las razones invocadas en este libelo titular.
2. Como consecuencia de lo anterior se me informe con nombre, cedula y fecha, si dentro de las personas enunciadas en el hecho 6 de esta petición, alguna de ellas presento algún recurso contra la Resolución No. CSJTOR21-169 del 20 de mayo de 2021, de ser así quien y cual tipo de recurso.
3. Teniendo en cuenta que si de haberse presentado algún recurso contra la resolución, no puede afectar la firmeza de los demás cargos, como esta claro en el Artículo 3º de la resolución atacada. Resolución No. [CSJTOR21-169](#) del 20 de mayo de 2021
4. En caso de que ninguna de ellas hubiese presentado algún tipo de recurso, se me informe y explique cuales son las razones de hecho y de derecho por las cuales no se ha expedido el acto administrativo que declara la firmeza de la lista de elegibles para el cargo Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 262309, por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

La anterior información no tiene carácter de reservado.

5. Se declare la firmeza de la lista de elegibles para Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 262309 del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en el evento que no se haya presentado recurso alguno contra la Resolución No. CSJTOR21-169 del 20 de mayo de 2021, por las siguientes personas:

Nº. ORDEN	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	GRAD O	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	1110450914	PARRA ORTIZ JENNIFER ALEXIS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	541,76	164,50	100,00	40,00	846,26
2	1105784526	SEGURA CASTRO LUISA FERNANDA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	541,76	156,50	34,28	30,00	762,54
3	52769823	PADILLA ANDREA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440,69	157,00	85,83	60,00	743,52
4	28551952	BONILLA BAQUERO CLAUDIA PATRICIA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	455,13	163,00	71,33	45,00	734,46
5	1105788270	VELASCO TRUJILLO MARÍA CAMILA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	498,45	163,50	7,50	50,00	719,45
6	14397104	GARCÍA HERNÁNDEZ ANDRÉS MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411,81	151,00	99,94	35,00	697,75
7	65783740	VEGA ORTIZ ALEXA KATRINA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397,37	153,50	85,61	60,00	696,48
8	93396226	SALAS VELÁSQUEZ JORGE ALBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	426,26	155,50	99,94	0,00	681,70
9	52890707	JAIME BLANCO GLORIA NELCY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	498,45	140,00	3,33	30,00	671,78
10	1110509990	BRÍÑEZ GONZÁLEZ JENNIFER MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	426,26	150,00	63,94	30,00	670,20
11	2231626	MÉNDEZ BERNAL JHONNY MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440,69	161,50	31,17	35,00	668,36
12	93405055	SILVA PEREIRA DIEGO ROBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397,37	160,50	100,00	0,00	657,87
13	93239645	NAVAS SANDOVAL DAVID FERNANDO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440,69	170,00	43,44	0,00	654,13
14	65792167	LONDOÑO DUQUE SANDRA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382,94	161,00	100,00	5,00	648,94
15	1030640635	ORJUELA ZULUAGA NATALY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	440,69	155,00	48,67	0,00	644,36
16	28550954	PALOMA PAULA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354,06	150,00	100,00	20,00	624,06
17	1109382223	GONZÁLEZ MANCILLA DIANA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397,37	162,00	15,22	40,00	614,59

18	86067367	PULIDO MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	397,37	149,50	59,22	5,00	611,09
19	65786793	HERRERA BAQUERO ANA ROMELIA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382,94	160,00	38,33	20,00	601,27
20	93403952	REYES GALEANO NORMAN FERNANDO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411,81	150,50	31,78	0,00	594,09
21	1110449527	DEVIA CÁRDENAS DIEGO MAURICIO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	163,00	100,00	20,00	593,74
22	65750913	OSORIO ROMERO MARÍA MÓNICA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	368,49	73,00	100,00	50,00	591,49
23	1110584531	TORRES CHACÓN CAMILO ANDRÉS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	411,81	153,50	25,33	0,00	590,64
24	93338853	SANTOS VARGAS AREVALO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	150,50	100,00	5,00	580,67
25	5996817	MONTEALEGRE SÁNCHEZ HERNÁN GIOVANNI	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354,06	143,00	72,17	5,00	574,23
26	65799464	VIL LARRAGA PACHECO CLAUDIA CARLINA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	133,00	100,00	15,00	573,17
27	93340577	ZAMBRANO DIAZ NORBERTO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	368,49	165,50	15,28	20,00	569,27
28	28562190	HEREDIA ARANDA LUZ ADRIANA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	339,62	167,00	55,72	5,00	567,34
29	93297392	SIERRA OSORIO JOHN FREDY	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	142,00	100,00	0,00	552,74
30	1110590551	RODRÍGUEZ PADILLA CRISTIAN CAMILO	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	382,94	156,50	0,00	0,00	539,44
31	79907065	URBINA OSPINA JUAN CARLOS	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	310,74	152,50	57,17	5,00	525,41
32	1110568253	CADENA GRANADA YADY ALEJANDRA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	339,62	155,00	0,00	30,00	524,62
33	28544424	DEVIA CHACÓN JOHANNA MARCELA	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	325,17	160,50	20,67	0,00	506,34
34	1088262369	PINEDA URIBE KAROL YICETH	262309	Citador de Juzgado de Circuito	3	354,06	73,50	27,22	10,00	464,78

6. Una vez lo anterior, El Consejo Seccional de la Judicatura debe, sin mas dilación, proceder a publicar los formatos de opción de sede dentro de los primeros cinco (5) días del mes de agosto de 2021, a su vez la Relación de Aspirantes por Sede y Vacantes definitivas.

PROCEDENCIA Y LEGITIMIDAD

Esta Tutela es procedente de conformidad con lo establecido en los artículos 1,2 y 9 del decreto 2591/91 , ya que lo que se pretende, es que se garanticen los derechos fundamentales al trabajo, igualdad y acceso a cargos públicos, ya que esta petición consiste en una orden, para que aquel de quien se solicito la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo según el inciso segundo del art. 86 de la C.P, siendo únicamente aceptables como otros medios de defensa judicial, para los fines de exclusión de la acción de tutela, aquellas que resulten aptos para hacer efectivo el derecho, es decir, que no tienen tal carácter los mecanismos que carezcan de conducencia y eficacia jurídica, para la real garantía de los derechos.

Para los efectos de que trata los art. 37 y 38 del decreto 2591 de 1991, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que con anterioridad a esta acción no he promovido acción similar por los mismos hechos.

PRUEBAS

Solicito se tengan las siguientes pruebas, tendientes a demostrar los hechos de esta acción:

1. Registro de Elegibles seccional Tolima según mediante Resolución No. CSJTOR21-169 del 20 de mayo de 2021.
2. Resoluciones No. CSJCHR21-124 del 17 de junio 2021 , No. CSJCHR21-128 del 17 de junio de 2021, No.CSJSUR21-86 del 1 de junio de 2021, No. CSJBOYR21-287 y No. CSJBOYR21-289, donde se constata la firmeza de los cargos de los registros de elegibles donde no se interpusieron recursos.

DERECHO

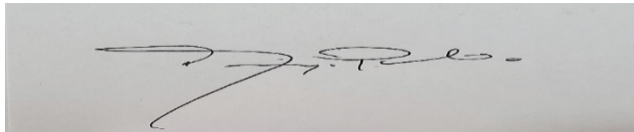
Art. 25,13 Y 40 Constitución Política de Colombia.; Art.87 LEY 1437 de 2011,

NOTIFICACIÓN

El consejo seccional de la judicatura del Tolima recibe notificaciones en la Carrera 5 No.41-16 Edificio F-25 Piso 15 Ibagué-Tolima; correo electrónico para notificación: consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co

El suscrito, recibe notificaciones judiciales en la Ciudad de Villavicencio – Meta, Calle 2B Nro. 28 – 45 barrio la Coralina, celular 3126532398; autorizo ser notificado mediante el correo electrónico: diegopulido.asesorjuridico@gmail.com

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ
C.C. 86.067.367 DE VILLAVICENCIO